

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Sabado 31 de Julio de 1880.

Nº 13.332.

CADIZ 31 DE JULIO.

Tendria que ver que el partido constitucional se propusiese ahora desandar todo el camino que ha recorrido desde su caida en Diciembre de 1874 hasta su refundacion reciente en el partido liberal dinastico. Sintomas hay que nos lo hacen creer asi, ó que revelan, por lo menos, una tendencia muy marcada en ese sentido.

Los constitucionales han venido acercandose á nosotros, ó lo que es lo mismo, han venido alejandose de sus antiguos ideales, poco a poco, paso a paso, adelantando aunque lentamente en el buen camino.

Primer paso. Restablecida nuestra monarquia constitucional, se reunieron en el teatro del Principe Alfonso y aceptaron lo hecho por la nacion; pero declarando con cierta solemnidad que su programa, el programa invariable del partido, era la Constitucion de 1869.

Segundo paso. La prensa constitucional sostuvo una vigorosa campana en defensa de aquel programa y hubo de acordarse al fin que si el partido fuese llamado á los consejos de la Corona, gobernaria con los principios consignados en aquella ley fundamental. Ya no se invocababa precisamente la Constitucion misma: se invocaban los principios de que habian partido sus autores para formarla.

Tercer paso. Discutiose en el Parlamento la Constitucion de 1876 y al terminar los debates hizo presente el señor Ulloa que respetaba y acataba la que iba á ser ley fundamental del Estado. Estas palabras fueron objeto de diferentes interpretaciones y el Sr. Sagasta ahogó al fin la division afirmando en un discurso que los principios del partido eran los de la Constitucion de 1869. Entre esto y lo que antes se declarara no habia diferencia alguna; pero se descubria ya una tendencia contraria al espíritu revolucionario de 1869.

Cuarto paso. La division volvio á presentarse mas tarde con motivo de un articulo de *La Revista de España* en el cual se decia que el partido constitucional aceptaba el código de 1876, pero proponiéndose interpretarlo en sentido mas liberal. *La Iberia* salio á la defensa de la Constitucion de 1869, y despues de muchas controversias quedó resuelto sostener como punto de partida la Constitucion de 1876 para gobernar mas adelante con la de 1869. Era esto una modificación esencial de las declaraciones hechas en el teatro del Principe Alfonso.

Quinto paso. Expuso *Los Debates* el programa de su partido advirtiendo que este aplicaria en sentido liberal la Constitucion de 1876, no proponiendo ninguna reforma hasta que con el tiempo se demostrase su necesidad ó conveniencia. El Sr. Sagasta confirmó las declaraciones de *Los Debates*, pero con la importante aclaracion de que el partido no aceptaria en algunos puntos la Constitucion vigente, como por ejemplo en la cuestion religiosa, respecto á la cual aplicaria el criterio mas liberal de la Constitucion de 1869.

Sexto paso. Los centralistas defendieron con decision la legalidad de 1876, que ellos habian ayudado a fundar; pero liberalmente interpretada. Los constitucionales aceptaron entonces su union con los centralistas, y de hecho aceptaron, por tanto, su mismo criterio, su mismo pensamiento.

Séptimo y ultimo paso. Llegóse á efecto la fusion de los elementos liberales dinasticos, eclipsóse al parecer el partido constitucional, nació la colectividad liberal dinastica, y ya no volvió á hablar de del código de 1869. Quedó aceptado por todos el de 1876 sin reforma, y sin otra salvedad que la del propósito de interpretarlo en sentido liberal.

De este modo, paso a paso, paulatinamente, el partido constitucional habia venido modificando sus principios hasta cobijarse con nosotros á la sombra de una misma legalidad.

Pero hé aquí que el Sr. Balaguer marcha á Valencia y obsequiado allí por sus correligionarios con banquetes y festines, toma la palabra y en medio de grandes aplausos y de grandes ovaciones desenterra la Constitucion de 1869 y la presenta otra vez como bandera, como ideal, como aspiracion constante de su partido. *La Mañana* levanta la misma enseña y proclama la misma politica. ¿No es esto volver al punto de partida, a la reunion de 1875 en el teatro del Principe Alfonso?

Tiempo perdido el que se ha empleado de seis años á esta parte en traer las cosas á mejor camino de aquel que se seguia inmediatamente después de la restauracion de la monarquia. Los constitucionales se inclinan ahora a borrar todas las concesiones que habian hecho de entonces acá. Su propósito, a lo que parece, es empezar de nuevo.

Y esto mismo explica la actitud de todos, ó casi todos los comités, favorable á la abstencion del partido en las proximas elecciones de diputados provinciales. Los jefes en realidad no opinan de esa manera, mayormente despues de hecha la fusion y de haberse establecido pactos de concordia con hombres de antecedentes conocidamente monárquicos y hasta conservadores; pero los jefes van quedándose solos: las masas del constitucionalismo se les imponen y los dejan reducidos á la miseria condicion de generales sin soldados.

Tal es la situación, nada enviable por cierto, del partido constitucional.

Tanta debe de ser la afición de *La Prensa* a aquel sistema de sus amigos de hacer las elecciones oficialmente, bajo la dirección y bajo la influencia del gobierno y de sus representantes, que aun estando hoy lejos del poder, no se explica nuestro colega como el Sr. Gobernador de la provincia se muestre estrecho a las próximas elecciones de diputados provinciales, guardando la debida reserva respecto a ellas, y absteniéndose de proponer candidatos y de llamar a los alcaldes para hacerles recomendacion alguna.

Es la primera vez que un periódico de oposición se queja de que el gobierno deje libre el campo electoral a los partidos.

Y *La Prensa* tiene razon en cuanto al motivo de su queja, ya que no en cuanto a la queja misma:

Es verdad: el Sr. Gobernador de la provincia no ha intervenido para nada en el asunto de las elecciones. Lo poco que se ha hecho hasta ahora, o ha hecho la junta provincial directiva del partido liberal conservador, dirigiéndose á los comités de los distritos donde aquellas han de verificarce. El comité constitucional se ha reunido tambien y volverá a reunirse uno de estos días, y si toma parte en la lucha no tendrá seguramente que habérselas con la influencia del representante del Gobierno, que le dejará ejercer libremente sus derechos, allí donde quiera ó pueda presentar candidatos.

Es lo cierto, de todos modos, que las elecciones se hacen aquí por los partidos y no por el gobierno. Hay en ésto algo que sea censurable, algo que pueda parecer irregular, anómalo e inconveniente á un periódico de oposición?

Con motivo de la polémica entre *El Siglo Futuro* y *El Fénix*, se planteó la cuestión de cuál de los dos periódicos seria mas propicio a D. Carlos; y entonces *La Patria* publicó una carta que se suponia dirigida a los Sres. La Hoz y Vildosola, de la cual se deducía que don Carlos veia con mejores ojos la conducta de *El Siglo Futuro*, que la conducta de *El Fénix* y de *La Fe*. Continuó andando el pleito, y se dijo a poco, que el señor Nocedal había salido para el extranjero con el objeto de pedir la ratificación de sus poderes.

El Siglo Futuro ha negado que el Sr. Nocedal haya salido de España; insinuando ademas que sabe (el Sr. Nocedal) lo que se piensa en todas partes sobre la polémica suscitada. Y luego consigna estas palabras bien expresivas:

«Sabelo perfectamente desde Febrero de 1879, como lo saben, ni mas ni menos, todos aquellos á quienes importa saberlo, aunque hagan como que lo ignoran.

Para mayor seguridad, volvió á saberlo con fecha 29 de Junio del presente año de gracia de 1880, y no faltó en Madrid quien pudiese corroborarlo documentalmente, aunque, á la cuenta, no le conviene.

Y sin necesidad de ir á Paris ni salir de España, piensa el Sr. Nocedal que es menos censurable (con ser censurabilisima) la conducta de quien se reserva su libertad de acción y su independencia (porque, al fin y al cabo, á enemigo que se va, puente de plata), que la de aque los que sabiendo a qué atenerse, hacen como que lo ignoran, y aseguran una, cien y mil veces, que no está resuelta la cuestión.

Lo está, y en dos instancias. Podrá ser que se acuda en recurso de casación, pero bueno es, que recuerde que el que pierde el recurso es condenado en costas.

El enemigo que se va, debe ser *El Fénix*, y los que sabiendo a qué atenerse, aseguran que no se ha resuelto la cuestión, de fijo que es una alusión á los redactores de *La Fe*. Por lo menos, *La Fe* lo ha tomado por donde quema, cuando escribe estas palabras, que son, ó una desautorización del Sr. Nocedal, ó una rebelacion manifiesta:

«Dijimos el Sabado (escribe *La Fe*), que la persona *zumamente ligada* a *El Siglo Futuro*, según *La Patria*, había llevado a los periodicos liberales el texto de aquella fantastica carta de D. Carlos a los directores de *La Fe*, carta que dio origen a toda la batalla de dicerios contra D. Carlos, que señalamos en su dia.

El Siglo Futuro nada dice sobre eso, pero en cambio confecciona un articulo manifiestamente dirigido contra *La Fe*, en el cual podria señalar con mucha facilidad un gran error y varias confusiones llenas de artificio.

Pero no vale la pena. Basta que *La Fe* con afirmar:

«Que la única cuestión pendiente hoy entre *El Siglo Futuro* y *La Fe* es la de que *La Fe* no conoce por director de la prensa católico-monárquica al señor D. Cándido Nocedal.

Cuestión que no han de resolver ni *El Siglo Futuro* ni *La Fe*, si bien *La Fe* podria y haria por resueta en su favor.

Ahora, las razones que tiene *La Fe* para no reconocer la dirección de D. Cándido Nocedal no son para expuestas al

público, que nada hubiera sabido de ella, de no habernos obligado *El Siglo Futuro* á revelarlo.»

Tal es el estado de esta cuestión.

El Fénix sostiene estos días con intencion manifiesta la tesis de que el catolicismo puede vivir con todas las formas de gobierno, siendo indiferente, desde el punto de vista religioso, que los pueblos se rijan por monarquias ó por repúblicas.

Esta doctrina la apoya con los siguientes textos:

San Agustín, diálogo del libro Iº del *Libre albedrio*, capítulo VI:

«AGUSTIN: Tienen acaso los hombres y los pueblos tal naturaleza, que sean completamente eternos y no puedan perecer ni cambiar?—EVODIO: Quién puede dudar de que son mudables y están sujetos á la acción del tiempo?—AGUSTIN: Luego si el pueblo es moderado y reflexivo, y muy soñito de la utilidad común, de modo que todos prefieran la conveniencia pública a la privada, juzgaso no será bueno establecer por ley que este pueblo elija los magistrados para el gobierno de la república?—EVODIO: Ciertamente.»

El doctor de Aquino, sigue escribiendo *El Fénix*, expone la misma doctrina en la cuestión 105 de la primera segunda parte, haciendo tambien consistir en la virtud de gobernantes y gobernados las excelencias de los gobiernos, y de ningun modo en su forma, y declarando que en la ordenacion del gobierno de la ciudad ó del reino se ha de procurar *ut omnes aliquam partem habeant in principatu; per nos enim, anque conservatur pars populi, et omnes talem ordinacionem amant et eustodiunt*. Y lo repite en el opúsculo *De Regimine Principum* y en el *De Erisditione Principum*, que se hallan en no pocas ediciones de sus obras.

Perdon en sus lecciones sobre el *Syllabus*, que sirven de texto en los seminarios: «Recordemos una cosa que con frecuencia se olvida. El liberalismo que condena el Papa no es una forma determinada de gobierno, de instituciones mas ó menos libres, sino el sistema premeditado de debilitar y aniquilar á la Iglesia. Esta se compone amigablemente con todas las formas de gobierno y prospera en todas las naciones regidas por diversas y aun contrarias instituciones.»

Taparelli, ilustre jesuita, afirma varias veces —y en *El Fénix* de traerlo á cuenta— que al catolicismo le son indiferentes en abstracto todas las formas de gobierno, y que en concreto la legitimidad de cada una de ellas depende de los hechos que la hayan dado origen. Así vemos que, habiendo por ejemplo, del gobierno constitucional, dice lo siguiente:

«El gobierno constitucional nada tiene por su naturaleza que lo haga condenable. En el orden concreto llegará á ser legítimo cuando no se aduzca ya derecho alguno contrario á él por parte de gobiernos anteriores.»

Balmes:

«El catolicismo nada determina sobre las ventajas de ésta ó aquella forma de gobierno; el Romano Pontifice reconoce como á su hijo al católico que se sienta en los escaños de una Asamblea americana, como al vasallo que recibe sumiso las órdenes de un poderoso monarca. Es demasiada la sabiduría que distingue a la religion católica para que pudiera descender á semejante arena.»

Y por ultimo, San Pablo, en su opúsculo décimo consigna este principio: «afirmar ó negar lo que no pertenece á la fe como perteneciente a ella, es comprometer imprudentemente la doctrina católica.»

He aquí los textos esgrimidos por *El*

Félez contra *El Siglo Futuro*; textos evidentemente auténticos, que son los que verdaderamente se acomodan al espíritu de la Iglesia; pero que en sí mismos, cuando se medita sobre ellos y en el momento que vienen, envuelven, aparte de otras cosas, una excisión irreducible en el campo tradicionalista, é implícito, una herida mortal en el pecho de don Carlos.

Una noticia de *El Liberal*:

«Con motivo de la reciente desgracia de familia que ha experimentado el señor Martínez Campos, lo visitó anoche el general Balmañeda y por sucede parece se habló del briuñis del Sr. Balaguer, que fué comentado poco benévolamente.»

Otra noticia.—Es de *La Integridad de la Patria*:

«Los constitucionales de Valencia han dirigido ayer un telegrama al señor duque de la Torre reconociendo a este personaje político como jefe del nuevo partido liberal-constitucional.»

Aclaración.—Es de *El Imparcial*:

«Según constitucionales que deben saberlo, el telegrama suscrito por cierto por el diputado Sr. Ruiz Capdepon, se limita a saludar al señor duque, como antiguo jefe del partido constitucional, cosa por todos sabida y por nadie negada.»

Comentario.—Es de *El Diario Español*:

«Habiendo resucitado los constitucionales de Valencia al partido constitucional, era natural que se dirigieran al Sr. duque de la Torre, el antiguo jefe de aquel partido. Y era natural que le llamaran jefe.»

Lo que hay que averiguar ahora es si el señor duque de la Torre ha contestado como jefe *actual* del partido constitucional a los constitucionales de Valencia.

Desde las nueve y cuarto hasta las diez y media de la noche del Martes estuvo reunido el comité constitucional del distrito del Centro, y acordado la abstención en la próxima lucha electoral para diputados provinciales.

El Miércoles, a las ocho de la noche, debió reunirse el del Congreso para acordar también la conducta que ha de seguir en las elecciones próximas. La idea que predominaba era la abstención.

Parece que los demás distritos tomarán igual acuerdo.

Ha oido decir *El Globo* que a la consulta hecha por el Gobierno al general Banco, acerca de las condiciones en que se rendieron o presentaron algunos cabecillas insurreccionalistas, ha contestado el gobernador general de Cuba, que la única condición puesta y por él aceptada, fué la de respetar sus vidas.

El Martes salió de Madrid para San Sebastián, de donde regresará hoy Sábado, el señor ministro de Fomento.

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Huenda: -Real orden resolviendo que cese desde luego la tarifa de derechos que el ayuntamiento de Iruña percibe a la importación de mercancías.

Fomento: -Real orden concediendo títulos con la exención del pago de derechos a doña Filomena Benavente y otras, que han obtenido la nota de sobresaliente en los ejercicios de revisión para maestras superiores, y a doña María Ciriaca Oviedo Arizahesaga y otras que han obtenido la misma nota para el profesorado de 1.º enseñanza elemental.

Anoche se recibió en los centros oficiales el siguiente telegrama del capitán general de Cuba:

«El 28 de Julio se han presentado en el Dato los titulados teniente coronel Federico Urbina y comandante Espino-

sa, con dos más, todos de los expedicionarios.

Calixto García con Fonseca, único que le acompañaba, está oculto en la sierra, donde hay numerosos grupos de fuerzas en su persecución.»

-Recibimos de nuestro corresponsal en la Granja el siguiente telegrama:

«San Ildefonso 29 (1'40 tarde). -Se han corrido las órdenes para que salga la corte el dia 4 de Agosto.

S. M. la reina asistió toda la noche al baile dado en Palacio. El cotillon estuvo brillantísimo.»

Muchos periódicos de la mañana se ocupan de una conferencia que se dice tenida por el general Martínez Campos y varios de sus amigos políticos, a propósito de las declaraciones hechas en Valencia por el Sr. Balaguer. Segun dichos periódicos, se acordó dirigir una carta al Sr. Sagasta, mostrándole su disgusto.

La primera parte de la noticia es exacta, pero con respecto a la segunda y última podemos declarar que no es cierta. No se acordó dirigir ninguna carta al Sr. Sagasta, esponiendo el señor Martínez Campos, que antes de formar juicio, conviene esperar no solo la llegada de los periódicos valencianos, sino también las cartas particulares que no dejaron de escribirse de Valencia sobre aquel acontecimiento.

-La *Mañana* escribe hoy un artículo negando en absoluto que la actitud del Sr. Balaguer produzca cismas en el partido constitucional y poniéndose a su lado desde luego.

Hace también la declaración de aceptar como ideal la Constitución de 1869, de gobernar si fueran llamados al poder con la de 1876 tan liberalmente aplicada que la tolerancia se confundiría con la libertad religiosa, y afirmando su opinión contraria a la lucha electoral, manifiesta que ni un solo comité hasta ahora ha hecho otra declaración contraria.

-El único comité constitucional de Madrid que no obstante haber proclamado la abstención, irá a la lucha, si así lo acuerda el directorio, es el del Centro.

Exceptuando este distrito, en ninguno otro de Madrid lucharán los constitucionales.

Esta noche se reúne el comité de Buenavista que es el único que falta. También su acuerdo será favorable a la abstención.

-El *Demócrata* llama el *corazón de Levante* a la actitud del Sr. Balaguer, y espera ya a los constitucionales en el campo de la democracia para comer juntos una paella.

-La casa del general Martínez Campos se vio ayer muy concorrida por personas que fueron a darle el pésame por el fallecimiento de una persona de su familia.

-Se ha comentado mucho la circunstancia de no haber asistido al entierro de la señora tía del general Martínez Campos, ni uno solo de los constitucionales que residen en Madrid y que figuraron en la política activa.

-Al mismo tiempo que algunos colegas fusionistas simpatizan con la abstención electoral, otro periódico del mismo matiz escribe este recuerdo:

«Durante todo el período revolucionario, el partido moderado histórico no dejó ni una vez de luchar en las elecciones para ayuntamientos y diputaciones provinciales.»

-Hay ya quien dice que la fusión, si no está desechara, se deshará en breve.

Por nuestra parte, y sin quitar al discurso del Sr. Balaguer su grande importancia, toda vez que refleja una tendencia pronunciadísima que hay dentro del constitucionalismo, creemos, sin embargo, que estos disgustos no pasaran de la categoría de domésticos, porque tiene el Sr. Sagasta en el seno de sus antiguos amigos sobrado ascendiente para que haga quien deje de seguirle en nombre de esa obediencia ciega, pero digamos, que tanto distingue a los partidos disciplinados.

-Los 94 deportados cubanos que han llegado últimamente en el vapor *España*, segun tenemos entendido, serán conducidos a las Chafarinas inmediatamente.

-Hoy habrá reunión de los señores ministros en la presidencia del Consejo. Como decimos en otro lugar, el Sr. Canovas del Castillo saldrá en el expresso de hoy para Santa Agueda, de donde regresará del 8 al 10 del próximo Agosto.

Varios periódicos hacen diversos comentarios sobre el hecho de haberse retrasado algunos días el regreso de la corte a Madrid, suponiendo que la opinión del Sr. Canovas era contraria a di-

cho breve aplazamiento, y que por tanto ha sido vencido en este asunto.

Podemos contestar terminantemente a tan grata suposición lo siguiente:

Que el Sr. Canovas no puede salir vencedor ni vencido en asuntos en que no intervine, por no ser de su incumbencia.

Que en ese asunto particular, ni ha tenido ni tiene mas opinión que la da S. M. el rey.

Que el breve aplazamiento del regreso de la corte fué acordado por S. M. en la última conferencia que se celebró con el Sr. Canovas del Castillo.

Que afortunadamente es tan perfecta la tranquilidad en toda la Península, que el anuncio de S. M. la reina podría verificarse en cualquier punto donde S. M. y los méritos lo creyeran conveniente.

-La *Gaceta Universal* y *El Imperial* publican hoy la siguiente noticia:

«Dentro de pocos días dirigirá una circular a los gobernadores el señor ministro de la Gobernación, que al decir de los ministeriales que la conocen, manifiesta que el deseo del gobierno es que las próximas elecciones sean tan libres, que puedan tomar parte sin ninguna escusa todos los partidos.»

-Hoy recibimos el siguiente telegrama:

«Málaga 29 (7'40 mañana). -Personal de domésticos, si novedad. Grandes perdidas materiales para la corporación. - Gallego.»

Nueva York 28. -El cuerpo diplomático en Lima hace nuevas gestiones a fin de conseguir un arreglo pacífico entre Chile y el Perú, pero el presidente del Perú, Piérola, se niega a todo arreglo.

Nueva York 28. -Según noticias de Lima el almirante de la escuadra chilena notificó con fecha 30 de Junio último al gobierno peruano su propósito de bombardear a la capital, dando un plazo de ocho días para que pudieran abandonarla los extranjeros, las mujeres y los niños.

El presidente Piérola, publicó inmediatamente un decreto llamando a las armas a todos los hombres útiles desde 16 a 60 años para defender la ciudad.

Buenos Aires 28. -El delegado apostólico en esta capital ha dado a conocer al País el resultado favorable de su mediación.

Constantinopla 28. -El sultán de Turquía ha enviado ayer su contestación a la carta que le escribió la reina de Inglaterra.

Se asegura que la respuesta del sultán es todo lo satisfactoria que se esperaba en Inglaterra.

Acompañando a dicha respuesta, el sultán remite a la reina una copia de la circular que el gobierno turco ha enviado a las potencias, negándose a aceptar los nuevos límites fronterizos acordados en las conferencias de Berlín.

Viena 29. -Se asegura que la mayor parte de las potencias contestaron a la nota del gobierno turco, negándose terminantemente a acceder a las pretensiones de este de discutir nuevamente la cuestión de fronteras, y asegurando a la Puerta que están resueltas a mantener los acuerdos de la conferencia de Berlín.

Roma 28. -Está decidido que el Vaticano entrará en relaciones con el gobierno griego para el arreglo de los intereses católicos de las provincias cedidas a Grecia.

Londres 28. -Cámara de los Comunes. -El ministro Mr. Hartington da lectura de un telegrama de Candahar anunciando el terrible desastre sufrido por la brigada inglesa que mandaba el general Burro la cual ha quedado completamente aniquilada (1). Inmediatamente se han expedido telegramas a Bombay y a Suez ordenando la reunión del mayor número de tropas posible para marchar sobre Candahar.

Londres 29. -La escuadra inglesa ha recibido la orden de estar dispuesta para marchar a Cherburgo, con objeto de saludar allí en nombre de Inglaterra el presidente de la república de Francia.

Londres 29. -En vista de la derrota de la división inglesa en Candahar, el gobierno inglés ha decidido mandar inmediatamente considerables refuerzos al Afganistán.

París 28. -Continúan recibiéndose dimisiones de individuos de la magistratura fundadas en estar en desacuerdo con la aplicación de los decretos de 29 de Marzo.

(1) El telegrama no detalla ni dice qué clase de catástrofe es la sufrida.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 29 Julio.

Los periódicos de Valencia confirmaban las noticias que había anticipado el telégrafo sobre el briuñis del señor Balaguer, siendo de notar que de los órganos que tiene allí el partido constitucional, y que son el *Diario*, escrito bajo las inspiraciones del Sr. Capdepon, y *El Comercio* que sigue las del Sr. Villarroyna, el primero da cuenta del festín y el segundo guarda silencio, lo cual corrobora lo que ya se sabía sobre la división que hay entre los constitucionales de Valencia.

Pero el periódico que trae más detalles es *Las Provincias*, cuya versión parece ser la más imparcial y la más periodística.

Dijo el Sr. Balaguer, según *Las Provincias*, que él es monárquico pero a la usanza de la antigua corona de Aragón. *Primero patria, después libertad, marquesa luego.*

Dijo también que los principios del partido constitucional están consignados en la Constitución de 1869, de la que, añadió, no cederemos ni un ápice. «Ella contiene, fueron sus palabras, nuestra doctrina, ella es nuestro credo. Queremos la libertad de enseñanza, la libertad religiosa, la libertad política. Los que no temen, tremulan siempre el estandarte de la libertad, y los constitucionales no temen.»

Todo esto es bastante explícito. No habían dicho tanto los telegramas de *El Imperial* y *La Correspondencia*.

Los fusionistas de por aquí, no sabiendo cómo armonizar sus declaraciones recientes con las de Balaguer, procuran ahora quitar importancia a lo que ha dicho éste y hablan de que las opiniones individuales nada significan, tratándose de un partido disciplinado, cuyo verdadero jefe es Sagasta y ante cuyo criterio, el mismo Balaguer someterá el suyo cuantas veces sea necesario.

Esto se dice de labios a fuera, pero la procesión anda por dentro. La disidencia está bien pronunciada, para que puedan hacer efecto los paliativos. Hoy por hoy *La Mañana* está en su derecho al comprar la victoria. Todos los comités siguen sus consejos y adoptan la política de la abstención.

Los centralistas y los campistas no disimulan su disgusto. La fusión, presidiendo siempre con asilares, está a punto de romperse. Si no se ha roto ya, es porque la mayor parte de los hombres políticos están fuera de Madrid y sus presiones no pueden conocerse todavía.

Hoy se han reunido los ministros y han conferenciado sobre los asuntos pendientes y sobre las probables consecuencias del discurso de Balaguer. También se ha tratado algo de las próximas elecciones de diputados provinciales, que se harán en condiciones de completa libertad para todos los que quieran tomar parte en ellas.

Canovas se ha despedido de sus compañeros, los cuales han ido a la estación para despedirlo a su vez. A las cuatro y media ha partido el tren para Santa Agueda. Allí le espera Eguayen y juntos volverán a Madrid antes de mediados de Agosto.

Del extranjero la noticia más importante es la derrota de los ingleses en el Afganistán. Gran contratiempo para el ministerio Gladstone.

Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 30.

Renta perpétua al 3 p. g. 19'55.

Id. id. exterior al 3 p. g. 20'12 1'2.

Deuda amortizable, 2 p. g. 38'65.

Bonos del Tesoro, 1.ª emisión, 97'20.

Oblig. del Banco y Tesoro, 99'90.

Oblig. productos Agrarias, 99'15.

Obligaciones ferrocarriales, 39'40.

Facilidades.

La Sociedad de San Vicente de Paul celebra mañana a las diez y media en la iglesia de San Francisco una función en honor de su patrón y con motivo del aniversario de la reinstalación de las conferencias en esta ciudad. El Sr. Doctor Fernández Hué, ha tenido la bondad de encargarse del discurso sagrado. Se hará lectura en beneficio de los pobres que socorre dicha Sociedad, y esperando que la concurrencia sea numerosa, teniendo en cuenta el apoyo que todos debemos prestar a asociaciones que, como la de San Vicente, ejercen sobre los pueblos la más saludable influencia, tanto en el orden religioso como en el social.

Vapores correos de la Sociedad de Navegación e Industria.

El vapor español AMÉRICA, su capitán don Cici Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Lunes 2 de Agosto A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros
Consignatarios, calle de la Aduana, número 18,
Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Vapores de Segovia, Cuadra y C.a

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITTE, su capitán Don José Escudero, saldrá el Viernes 6 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA MÁLAGA,
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarazona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, capitán D. J. Guinea, saldrá para dichos puertos el Sábado 31 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.
(460) D. Ricardo de Sebrina.

Vapores de Vinuesa y compañía.

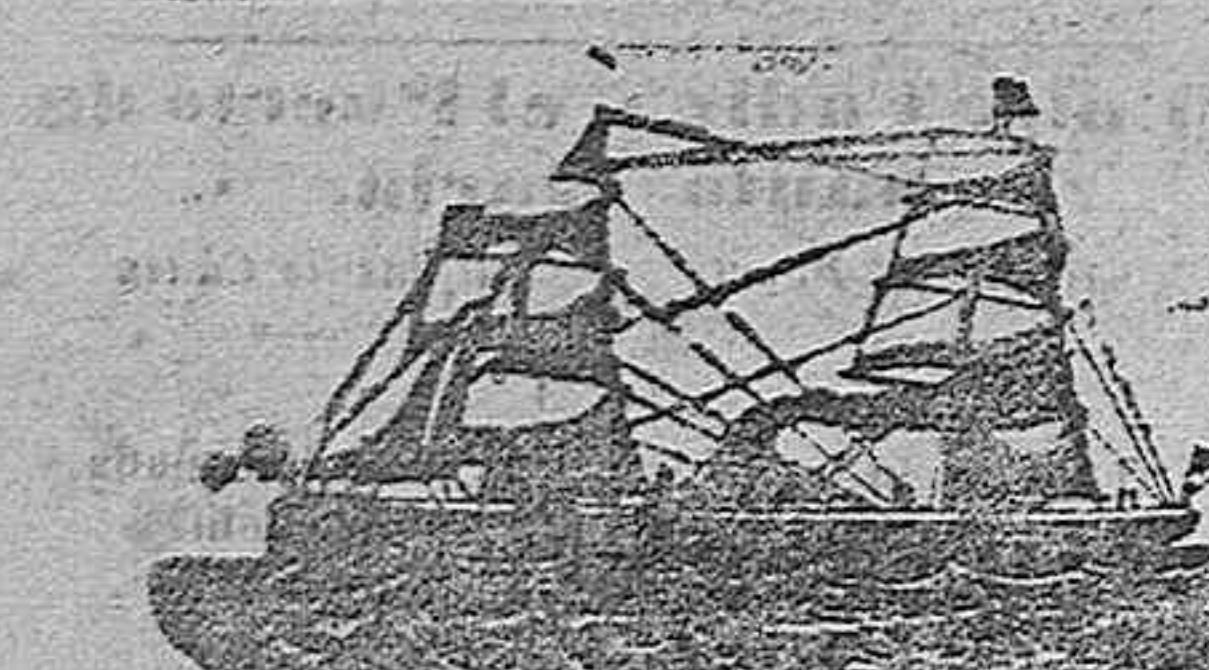
PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felíu, Palamós y Marsella.

El vapor español CAMARA, su capitán P. Emilio Muñoz, saldrá el Martes 3 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle de la Aduana, 16.
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a



Primera y única línea
acreditada de vapores españoles por el
CANAL DE SUEZ, de Olano Larrinaga y
Comp.^a

PARA MANILA

en 30 días con escala en Singapur.

Saldrá de este puerto el dia 12 de Agosto á las nueve de la mañana y de Barcelona el 17, el magnífico vapor español

Leon.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5.
(445)- D. Manuel A. de Arribalzaga.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y ALMERÍAS,
con escala en Lisboa.

El vapor español MONTAÑEZ, capitán don P. Marc, saldrá el Domingo 1.º de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasaje.
Consignatario, Murguiá, n.º 35,
D. José Esteban Gómez

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Briggstocke, se espera en Cádiz el 15 de Agosto próximo para salir inmediatamente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Mina 13,
D. Joaquín del Cuervo.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

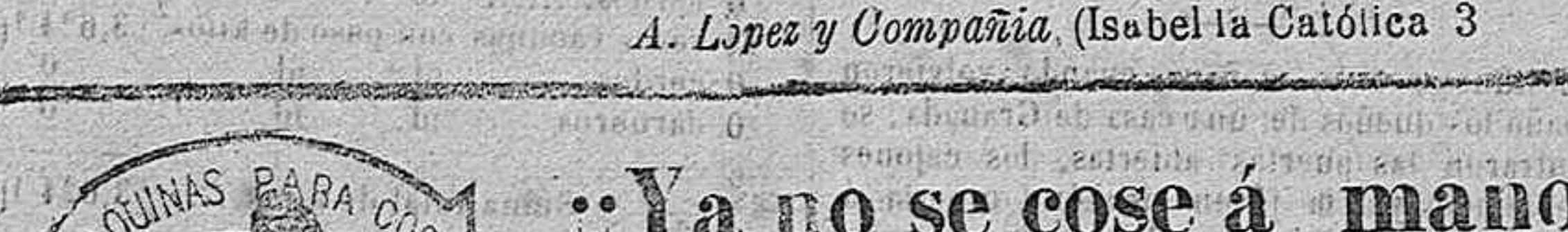
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espeden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la Empresa, ó con tránsito en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con moblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía (Isabel la Católica 3



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
PONIENDOLES ASÍ AL alcance de TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pidáse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de aguila importancia.

CADIZ.—20 Columela y Verónica, 20.

DESCUBRIMIENTO importante para los fumadores que no quieran morir tómicos.

Papel de Caña de Azúcar yodurado, fabricado por D. Vicente Piccorelli, la mejor clase conocida hasta hoy, analizado y recomendado como de mejores condiciones higiénicas, por el ilustre Colegio de Farmacéuticos y por el eminente higienista, inspector de la provincia de Barcelona, D. Carlos Ronquillo.

Único depósito en Cádiz y su provincia, Sres. Olivella y Garreta, San Francisco, 33.

Relojes de bolsillo desde 70 reales hasta 10,000.

Surtido así lo hay únicamente en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

Plaza de San Antonio, n.º 7.

PARA BURDEOS Y LIVERPOOL.

El magnífico vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá fijamente el Martes 10 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguiá, n.º 35,
(467)-7s D. José Esteban Gómez

Compañía general trasatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCESSES.

PARA HABANA Y VERACRUZ sin tránsito, con escala en Santa Cruz de Tenerife y la Martinica.

Admitiendo también carga y pasajeros para las Antillas, todos los puertos del Océano, Centro América, Norte y Sur Pacífico (trasbordo en la Martinica).

El magnífico vapor francés VILLE DE MARSEILLE, de 3,500 toneladas y 800 caballos, su capitán Mr. Caour, saldrá de Cádiz el 2 de Agosto.

Este vapor á su regreso para Marsella hace escala en Habana, New-York, Lisboa y Gibraltar.

Nota.—Con objeto de facilitar el despacho del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque después de las doce del día 31 de Julio.

Para mas informes y precios de pasaje al agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, número 5.

(427)-s D. Antonio Sicre.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALGRIA, acabado de reparar, y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 1.º de Agosto, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canaria y Rio de la Plata.

Viaje rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

SUD-AMERICA.

cap. V. E. Lavarello, saldrá el 7 de Agosto para Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros.

Más informes del agente de la Sociedad.
Amargura, n.º 28
(419)-5 D. Luis Otero.

ANUNCIOS.

Publicaciones Religiosas.

Nuevo librito de oro, ó sean prácticas de la mansedumbre y humildad cristianas, opúsculos traducidos del francés, por don C. G., 2 rs. 50 centavos.

El protestantismo sin máscara, su origene, naturaleza y efectos, por el padre Juan Perone, de la Compañía de Jesús, un real.

Los carácères del amor divino, con 30 preciosas alegorías grabadas en acero, un volumen encuadrado en tela.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos, las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos tanto en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37
(334)

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños: relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y más pequeños para camarotes, con campana y sin ella.

Pendules de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras.

Cronógrafos y repeticiones.

Relojes amados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al dia.

Gransurtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

Rosario 4, Relojería de Chesio.

(333)

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Baluarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y París.

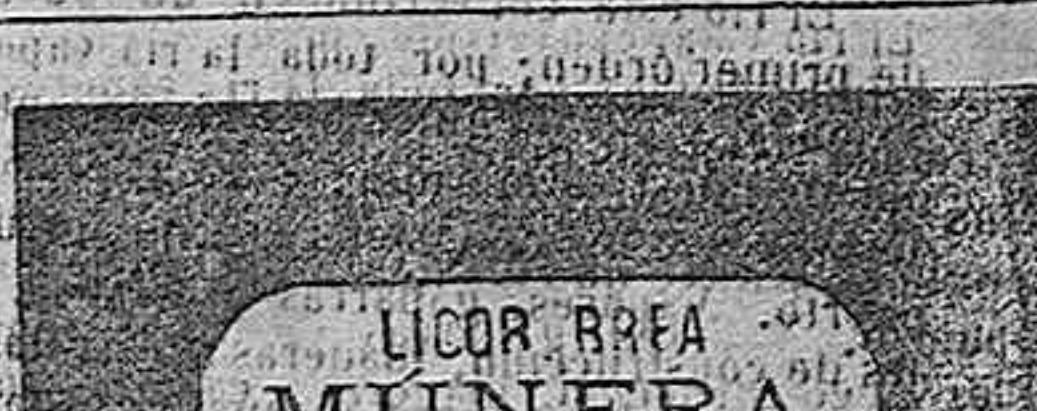
Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportación, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.



LA EMPATRIZ.

J. CARDONA.

ESCUDILLERS BLANQUES, 3.



LICOR B.R.F.A. MUNERA.

Todos caídos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, hígado, estómago y demás enfermedades pueras, hemorragias, hemoptisis, atrofia, tumefacción, atrofia general, primer resucitador sangre.

NOVA.—El 15 de Abril 1878, falleció en Barcelona Mr. Guglielmo, le invitamos por la prensa periodística á someter su licor con el nombre, ante Academias, Barcelona y París, no obstante.—8 Rs. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.

Author. Escudillers, 22. Barcelona.

MUNERA HERMANOS.

Barcelona.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bultas, 11.